

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8972 GRUPO EMPRESARIAL SOSTENIBLE, S.A.

Por decisión del Órgano de Administración Social, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en "EL HUERTO DE LUCAS", calle San Lucas, n.º 13, 28004 Madrid, a las 11:00 horas, el próximo día 25 de septiembre de 2015, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese y dimisión del Órgano Administración.

Segundo.- Cambio del Órgano de Administración.

Tercero.- Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.- Cambio retribución Órgano de Administración con la consiguiente modificación del artículo 21 bis de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Ampliación de capital no dineraria. Consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, de las facultades precisas para determinar la fecha en la que el acuerdo de ampliación de capital no dineraria contemplada en el anterior punto del orden del día deba llevarse a efecto y fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el Acuerdo, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, incluidas, en su caso, la prima de emisión, y la suscripción incompleta, así como para dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales una vez acordado y ejecutado el mismo.

Séptimo.- Delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, el aumento del capital social, con o sin derecho de adquisición preferente, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con expresa autorización para dar una nueva redacción a los Estatutos Sociales cuando proceda.

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Aprobación de la página web corporativa.

Décimo.- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Undécimo.- Ruegos y preguntas. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

De conformidad con la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o de solicitar a ésta que les sea remitidos, de forma inmediata y gratuita, toda información

relativa a los puntos a tratar en la Junta de Accionistas, así como los informes emitidos por el Órgano de Administración en relación con los puntos sexto, séptimo y octavo del Orden del día.

Madrid, 21 de agosto de 2015.- El Administrador único, Esteban Barroso García.

ID: A150038388-1